

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 697(XII)/21 RGEPE 11745

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se va a contar con la colaboración de entidades expertas y otros partidos políticos para la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 699(XII)/21 RGEPE 11747

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a diseñarse la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 700(XII)/21 RGEPE 11758

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a tomar alguna medida para reducir la conflictividad laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 701(XII)/21 RGEPE 11759

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que hay para que no se haya contratado en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón facultativos de Urgencias en sustitución de los médicos que tienen concedidas reducciones de jornadas (cinco), liberaciones sindicales (una), bajas por incapacidad temporal (cuatro), sancionados (uno) y despedidos (dos), cuando la plantilla estructural en estos momentos se encuentra en más de un 33% por debajo de lo

establecido y se ha tenido que recurrir a cubrir turnos de trabajos y guardias en las Urgencias con facultativos de otras especialidades del Hospital, que no son especialistas en Urgencias y que tienen que desatender sus Consultas Externas el día que tienen turno en Urgencias o el día que tienen descanso de guardia, mientras el propio Director Médico tiene que hacer turnos asistenciales en Urgencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 704(XII)/21 RGEP 11763

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han tomado para garantizar que la empresa privada que realiza los exámenes psicotécnicos en los procesos de selección de personal del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón respeta en todo momento los criterios de capacidad de los opositores.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 705(XII)/21 RGEP 11763

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo es posible que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid permita que en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón se realice una OPE en la cual, en lugar de un concurso-oposición, se realice un proceso de tres fases donde en el primero, eliminatorio, consista en un examen psicotécnico realizado por una empresa privada.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 709(XII)/21 RGEP 11798

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno Regional para garantizar que todos los centros educativos cumplan la normativa relativa a las distancias de seguridad en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 711(XII)/21 RGEP 11800

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que existen para que no haya habido un aumento en el cupo de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad como sí ha habido con otros profesionales que también atienden a la diversidad de cara al curso 21/22.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 715(XII)/21 RGEP 11812

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Servicios públicos (línea de metro, colegios, institutos, centros de salud, centros culturales, guarderías, instalaciones deportivas) que tiene previstos implantar la Comunidad de Madrid en el barrio de El Cañaveral (Vicálvaro).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 716(XII)/21 RGEP 11844

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha hasta la fecha del dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria que fue aprobado el pasado 15 de octubre.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 717(XII)/21 RGEP 11845

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razón por la que, a día de hoy, el personal de limpieza del Hospital de La Paz no ha percibido el pago íntegro de la Productividad Variable SERMAS 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 719(XII)/21 RGEP 11878

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no ha aplicado la jornada continua en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos como medida en la lucha contra el COVID.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 722(XII)/21 RGEP 11904

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recaudación de cada una de las tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2809/21 RGEP 11904).**

Expte: PE 723(XII)/21 RGEP 11905

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2020 superior a los 484 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid (se adjunta detalle del cuadro incluido en el citado informe).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 724(XII)/21 RGEP 11906

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2019 superior a los 39 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 726(XII)/21 RGEP 11908

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha recibido el Gobierno de Madrid, alguna petición del Ministerio de

Hacienda para preparar planes de inspección de gestión de fondos europeos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 727(XII)/21 RGEP 11909

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle importes, conceptos y entidades que explican los excesos de financiación pendiente de compensar al cierre de 2020, por valor de 678 Mill€ correspondientes a la Comunidad de Madrid, recogidos en el Informe sobre el seguimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y de Deuda Pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de 25 -05-21, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2810/21 RGEP 11909).**

Expte: PE 728(XII)/21 RGEP 11910

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los datos remitidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Función Pública sobre puestos de trabajo que estaban cubiertos con empleados eventuales, a lo largo del presente año 2021.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2811/21 RGEP 11910).**

Expte: PE 729(XII)/21 RGEP 11986

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste económico total derivado de los recursos interpuestos por la Abogacía General en relación con las casi 3.000 viviendas que fueron vendidas en 2013 al fondo de inversión Encasa Cibeles.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2812/21 RGEP 11986)**.

Expte: PE 731(XII)/21 RGEP 11996

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle por años de las operaciones superiores a 5 mill € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 2 "Gastos corrientes de Bienes y Servicios" del Presupuesto 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2813/21 RGEP 11996)**.

Expte: PE 732(XII)/21 RGEP 11997

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 4 "Transferencias Corrientes" del Presupuesto 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2814/21 RGEP 11997)**.

Expte: PE 733(XII)/21 RGEP 11998

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 6 "Inversiones Reales" del Presupuesto 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2815/21 RGEP 11998)**.

Expte: PE 734(XII)/21 RGEP 11999

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 7 "Transferencias de capital" del Presupuesto 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2816/21 RGEPI 11999)**.

Expte: [PE 735\(XII\)/21 RGEPI 12000](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de entidades y cuantías de los gastos realizados por liquidaciones de concesiones sanitarias en 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2817/21 RGEPI 12000)**.

Expte: [PE 736\(XII\)/21 RGEPI 12001](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados al 1-01-20 en el Capítulo 2 "Gastos corrientes de bienes y servicios".

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2818/21 RGEPI 12001)**.

Expte: [PE 737\(XII\)/21 RGEPI 12002](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 4: "Transferencias Corrientes".

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2819/21 RGEP 12002)**.

Expte: PE 738(XII)/21 RGEP 12003

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 6 "Inversiones Reales".

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2820/21 RGEP 12003)**.

Expte: PE 739(XII)/21 RGEP 12004

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 7: "Transferencias de Capital".

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2821/21 RGEP 12004)**.

Expte: PE 740(XII)/21 RGEP 12005

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 8: "Activos Financieros".

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2822/21 RGEP 12005)**.

Expte: PE 742(XII)/21 RGEP 12065

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la lista de espera media de los servicios asistenciales en el Centro de Salud Alameda de Osuna en el distrito de Barajas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2823/21 RGEP 12065).**

Expte: [PE 743\(XII\)/21 RGEP 12066](#)

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la lista de espera media de los servicios asistenciales en el Centro de Salud Barajas en el distrito Barajas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2824/21 RGEP 12066).**

Expte: [PE 744\(XII\)/21 RGEP 12072](#)

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la apertura del servicio de urgencias de atención primaria en el distrito de Barajas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2825/21 RGEP 12072).**

Expte: [PE 745\(XII\)/21 RGEP 12073](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se garantiza la pluralidad informativa de Radio Televisión Madrid tras la reforma de la Ley 8/2015.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 746\(XII\)/21 RGEP 12074](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que va a mantenerse la calidad de la programación en Radio Televisión Madrid tras la reforma de la Ley 8/2015.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 747(XII)/21 [RGEP 12075](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D'Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que Radio Televisión Madrid es una empresa viable.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 748(XII)/21 [RGEP 12076](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D'Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son a juicio del Gobierno Regional los indicadores que hay que tener en cuenta a la hora de considerar que Radio Televisión Madrid ofrece un servicio esencial para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 749(XII)/21 [RGEP 12077](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D'Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué motivó la exclusión de Radio Televisión Madrid del acto de toma de posesión de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, celebrado en la sede institucional de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, el pasado 19 de junio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 750(XII)/21 [RGEP 12088](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál fue la respuesta de la Consejería de Sanidad ante el ofrecimiento de Madrid Salud para que algunos de sus profesionales participaran desde el primer momento en las labores de vacunación frente a la COVID-19 en las residencias y centros sociosanitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 751(XII)/21 RGEF 12089

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué declaraciones son ciertas, las de la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23-08-21 justificando la vacunación prioritaria de las personas de congregaciones religiosas o las del Consejero de Sanidad diciendo que esa vacunación prioritaria no se había llevado a cabo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 752(XII)/21 RGEF 12090

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimientos que lleva a cabo la Consejería de Sanidad para asegurar la veracidad de la información dada mediante las peticiones de información por medio del Portal de Transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 757(XII)/21 RGEF 12132

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son las cantidades utilizadas del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión 2016-19.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2826/21 RGEF 12132).**

Expte: PE 758(XII)/21 RGEF 12133

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son las finalidades de las cantidades utilizadas del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión 2016-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 759(XII)/21 RGEP 12176

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos presentados por las empresas licitadoras en la primera fase del Plan Vive desglosados por lotes.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2827/21 RGEP 12176).**

Expte: PE 760(XII)/21 RGEP 12213

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido la actividad durante el año 2020 y hasta el 31-08-21 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 761(XII)/21 RGEP 12223

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha valorado la Comunidad de Madrid, por medio de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la participación en estudios de evaluación del medicamento Kaftrio (ivacaftor, tezacaftor, elexacaftor) para su correcto posicionamiento en el arsenal terapéutico para el tratamiento de la fibrosis quística.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 762(XII)/21 RGEP 12224

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está el Gobierno de la Comunidad de Madrid promoviendo alguna acción para la agilización a nivel central de la incorporación del medicamento Kaftrio (ivacaftor, tezacaftor, elexacaftor) dentro del arsenal terapéutico para el abordaje de la fibrosis quística.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 763(XII)/21 RGEP 12225

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura para disminuir los copagos no farmacológicos en los pacientes con fibrosis quística, derivados de la necesidad de tratamientos no cubiertos o prestaciones no incluidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 2492\(XII\)/21](#) [RGEP 11748](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha concedido una vivienda pública en la Comunidad de Madrid atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre durante los años 2018, 2019, 2020 y hasta agosto de 2021. Desagregar datos por mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2493\(XII\)/21](#) [RGEP 11749](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas económicas que se ha dado a las mujeres víctimas de violencia de género durante los años 2018, 2019, 2020 y hasta agosto de 2021. Desagregar los datos por mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2495\(XII\)/21](#) [RGEP 11751](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual que se va a aprobar en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2496\(XII\)/21](#) [RGEP 11752](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio sobre violencia sexual en la Comunidad de Madrid encargado por la Dirección de Igualdad al Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2497\(XII\)/21 RGEP 11753](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y listado de beneficiarios y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, desagregado por meses, género, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que reciben.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2498\(XII\)/21 RGEP 11754](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que han solicitado la RMI durante los años 2019 y 2020. Desglose por género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2499\(XII\)/21 RGEP 11755](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera durante los años 2019, 2020 y hasta agosto de 2021 para que una mujer víctima de violencia sexual sea atendida en el centro CIMASCAM.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2500\(XII\)/21 RGEP 11767](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los estudios bianuales realizados desde 2018 hasta mitad de 2021 por la Comunidad de Madrid en colaboración con las Corporaciones Locales sobre el impacto de la violencia de género en la Región.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2501(XII)/21 RGEPI 11768

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género que se han elaborado en la Comunidad de Madrid durante el año 2020 y hasta agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2504(XII)/21 RGEPI 11771

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género que han desarrollado las diferentes entidades cualificadas para ello durante 2020 y hasta agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2505(XII)/21 RGEPI 11775

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actualizada del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 a fecha 30-08-21, especificando lo ejecutado por anualidades y con las diferentes modificaciones realizadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2506(XII)/21 RGEPI 11776

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 destinadas a los propietarios afectados por la paralización de desahucios de inquilinos que han dejado de pagar el alquiler, que ha destinado la Comunidad de Madrid, desde enero de 2021 a 30-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2507(XII)/21 RGEPI 11781

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido del informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, respecto del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2508(XII)/21 RGEPI 11782

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como "Responsable o persona en quien delegue de la dirección del Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid, competente en la formación de las policías locales", en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2509(XII)/21 RGEPI 11783

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como "Tres miembros en representación del Ayuntamiento de Madrid", en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2510(XII)/21 RGEPI 11784

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como "miembros en representación de la Comunidad de Madrid", en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales

(Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2512(XII)/21 RGEPI 11786

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de "Un jefe de la policía local, en representación de la asociación más representativa, que agrupe a los jefes de la policía local de la Comunidad de Madrid", por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2513(XII)/21 RGEPI 11787

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de "Cuatro miembros en representación de las centrales sindicales más representativas entre el funcionariado de los respectivos municipios de la Comunidad de Madrid", por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2514(XII)/21 RGEPI 11788

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de "Cinco miembros en representación de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, designados por la Federación de Municipios de Madrid", por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2515(XII)/21 [RGEP 11791](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Robledo de Chavela. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2516(XII)/21 [RGEP 11792](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Robledo de Chavela. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2517(XII)/21 [RGEP 11793](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, y por centros de atención primaria de salud situados en el municipio de San Lorenzo de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2518(XII)/21 [RGEP 11794](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Santa María de la Alameda (Pueblo y Estación). La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2519\(XII\)/21 RGEPI 11795](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Santa María de la Alameda (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2520\(XII\)/21 RGEPI 11796](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Torrelodones. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2521\(XII\)/21 RGEPI 11797](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Torrelodones. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2522\(XII\)/21 RGEPI 11804](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el

consultorio local de Valdemaqueda. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2524(XII)/21 [RGEP 11806](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Zarzalejo (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2525(XII)/21 [RGEP 11807](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Zarzalejo (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2526(XII)/21 [RGEP 11808](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, y por el Consultorio Local en el municipio de Valdemorillo. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2527(XII)/21 [RGEP 11809](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado

por meses, en el consultorio local de Valdemorillo. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2528(XII)/21 [RGEP 11814](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Los Molinos. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2529(XII)/21 [RGEP 11815](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Los Molinos. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2530(XII)/21 [RGEP 11816](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Navacerrada. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2531(XII)/21 [RGEP 11817](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el

consultorio local de Navacerrada. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2532\(XII\)/21](#) [RGEP 11818](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Becerril de la Sierra. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2533\(XII\)/21](#) [RGEP 11819](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Becerril de la Sierra. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2534\(XII\)/21](#) [RGEP 11820](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Cercedilla. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2535\(XII\)/21](#) [RGEP 11821](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el

Centro de Salud situado en el municipio de Cercedilla. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2536\(XII\)/21](#) [RGEP 11822](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Colmenarejo. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2537\(XII\)/21](#) [RGEP 11823](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Colmenarejo. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2538\(XII\)/21](#) [RGEP 11825](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Necesidades educativas del distrito de Barajas para educación secundaria y bachillerato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2540\(XII\)/21](#) [RGEP 11827](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los beneficiarios en 2019, 2020 y 2021 del "1 por ciento cultural" que está obligada la Comunidad de Madrid a reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas para invertirlo en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión y

enriquecimiento del Patrimonio histórico, según el artículo 37 de la Ley 2/2013.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2542(XII)/21 [RGEP 11829](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto previsto para el desarrollo de las actividades del programa "Bienvenidos a Palacio" 2021 que especifique los honorarios percibidos por los artistas que participan en dicho programa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2543(XII)/21 [RGEP 11830](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo por el que se autoriza un gasto por importe de 10.000.000 euros para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, para el año 2021, según consta en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de día 1-09-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2544(XII)/21 [RGEP 11846](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud que, a día de hoy, no han abonado el Complemento de Productividad Variable SERMAS 2020 a los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza (Nivel 13 del SERMAS) de dichos centros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2545(XII)/21 [RGEP 11848](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Galapagar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2546\(XII\)/21 RGEP 11849](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Galapagar. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2547\(XII\)/21 RGEP 11850](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Collado Mediano.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2548\(XII\)/21 RGEP 11851](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23-06-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 294.030 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2549\(XII\)/21 RGEP 11852](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Collado Mediano. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2550\(XII\)/21 RGEP 11853](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23-06-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 517.880 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2551\(XII\)/21 RGEP 11854](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Voleibol, para el desarrollo de la sexta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 296.010 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2552\(XII\)/21 RGEP 11855](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al

mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Baloncesto de Madrid, para el desarrollo de la sexta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 296.010 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2553\(XII\)/21 RGEPI 11857](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los Centros de Salud (Collado-Villalba Estación, Collado Villalba Pueblo y Sierra de Guadarrama) situados en el municipio de Collado-Villalba. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2555\(XII\)/21 RGEPI 11859](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto para el año 2021 por importe de 528.000 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2556\(XII\)/21 RGEPI 11860](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 03-08-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, del servicio limpieza de las dependencias, instalaciones, y edificios de la

Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en tres lotes y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, por importe de 2.320.241,66 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2557(XII)/21 [RGEP 11861](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.512.325 euros, derivado del segundo reequilibrio económico-financiero del "Contrato de gestión y explotación del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid (actual "Wizink Center")" del período comprendido entre el 21 de junio y el 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos, para su abono a la empresa adjudicataria Impulsa Eventos e Instalaciones, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2558(XII)/21 [RGEP 11862](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en los Centros de Salud (Collado-Villalba Estación, Collado Villalba Pueblo y Sierra de Guadarrama) situados en el municipio de Collado-Villalba. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2559(XII)/21 [RGEP 11863](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación

Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), por el que se formaliza la concesión directa de una subvención, con destino a actividades formativas relacionadas con la cinematografía y el audiovisual durante el año 2021 y se autoriza un gasto por importe de 1.750.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2560\(XII\)/21](#) [RGEP 11864](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la empresa municipal Madrid, Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., para el diseño, la construcción y los servicios accesorios de sus respectivos stands en la Feria Internacional del Turismo FITUR 2022, y se autoriza el gasto por un importe de 421.643 euros destinado a financiar dicho convenio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2561\(XII\)/21](#) [RGEP 11865](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2562\(XII\)/21](#) [RGEP 11866](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2563\(XII\)/21 RGEP 11867](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Fresnedillas de la Oliva. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2564\(XII\)/21 RGEP 11868](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Fresnedillas de la Oliva. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2565\(XII\)/21 RGEP 11869](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Guadarrama. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2566\(XII\)/21 RGEP 11870](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado

por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Guadarrama. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2567\(XII\)/21](#) [RGEP 11871](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Moralarzal. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2568\(XII\)/21](#) [RGEP 11872](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Moralarzal. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2569\(XII\)/21](#) [RGEP 11873](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Navalagamella. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2570\(XII\)/21](#) [RGEP 11874](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado

por meses, en el consultorio local de Navalagamella. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2571\(XII\)/21](#) [RGEP 11875](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Alpedrete. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2572\(XII\)/21](#) [RGEP 11876](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Alpedrete. La información se facilitará en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2575\(XII\)/21](#) [RGEP 11883](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros educativos que cuentan con jornada continua, diferenciando por centros públicos y centros privados-concertados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2576\(XII\)/21](#) [RGEP 11884](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros educativos que cuentan con jornada partida, diferenciando por centros públicos y centros privados-concertados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2577(XII)/21 RGEPI 11885

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el segundo semestre del año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2578(XII)/21 RGEPI 11886

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2579(XII)/21 RGEPI 11887

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el en el segundo semestre del año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2580(XII)/21 RGEPI 11888

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento "Instituto

Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2581\(XII\)/21](#) [RGEP 11889](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2582\(XII\)/21](#) [RGEP 11890](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2583\(XII\)/21](#) [RGEP 11891](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2584\(XII\)/21](#) [RGEP 11892](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2585\(XII\)/21](#) [RGEP 11893](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2586\(XII\)/21](#) [RGEP 11894](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2588\(XII\)/21](#) [RGEP 11903](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de expediente documental completo que ha sido considerado en el pago anticipado del contrato de gestión de servicio público, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al hospital de Valdemora – 2021 año siguientes hasta 2036.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2589(XII)/21 RGEPI 11915

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de "Gestión de centros de atención social a personar con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 1: Centro de Atención Social en Alcalá de Henares" (94 plazas), por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2590(XII)/21 RGEPI 11916

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.423,82 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro Villa Santa Teresa de Gotarrendura (Ávila), por la entidad Congregación de Religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa durante los meses de febrero y marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2591(XII)/21 RGEPI 11917

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 851.949,24 euros, derivado de la prestación del servicio de la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) de Madrid-Ensanche de Vallecas, por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2592(XII)/21 RGEP 11918

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 29.422,56 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas con discapacidad física, en el Centro de Día "Gregorio Sánchez" de Villacañeros, por la entidad Quavita Services Asistenciales S.A.U., durante el mes de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2593(XII)/21 RGEP 11919

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: "Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)", a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 15.357.617,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2594(XII)/21 RGEP 11920

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 350.000 euros destinado a la convocatoria de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social, para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2595(XII)/21 RGEP 11921

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.200.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y proyectos de acción humanitaria, para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2596(XII)/21 RGEP 11922

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en centro residencial (28 plazas), con la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS), por importe de 889.446,60 euros, desde el 1-08-21 hasta el día 31-07-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2597(XII)/21 RGEP 11923

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en

centro residencial (28 plazas), con la Fundación Amas Social, por importe de 889.446,60 euros, desde el 1-08-21 hasta el 31-07-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2598(XII)/21 RGEP 11924

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe de 1.329.887,16 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes con alteraciones de conducta o con enfermedad de Alzheimer Residencia de El Berrueco por la entidad CLECE, S.A., correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2599(XII)/21 RGEP 11925

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 460.608,55 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en Torrejón de Ardoz, por la Fundación Manantial, correspondiente a los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2600(XII)/21 RGEP 11926

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el

que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 342.429,56 euros, derivado de la prestación del servicio de residencia para personas con enfermedad mental grave y duradera en Carabanchel (24 plazas), 3 pisos supervisados (12 plazas) y plazas de alojamiento en pensiones (16 plazas), por la entidad Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Clínica San Miguel, desde el 11 de enero hasta el 14 de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2601(XII)/21 RGEPI 11927

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 159.359,44 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote núm. 1: Centro de Rehabilitación Psicosocial "Alcalá de Henares", por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de enero a abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2602(XII)/21 RGEPI 11928

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 152.208,40 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote núm. 4: Centro de Rehabilitación Psicosocial "Los Cármenes/Distrito Carabanchel de Madrid", por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), durante los meses de enero a abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2603(XII)/21 RGEPI 11929

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.885,16 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2604(XII)/21 RGEPI 11930

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: "Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Madrid- Ensanche de Vallecas", a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 10.978.775,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2605(XII)/21 RGEPI 11931

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación del suministro de equipos de protección individual para los centros de mayores de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (Covid-19), con diversas entidades, por importe de 2.116.250 euros y se convalida la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie a quince centros de mayores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2606(XII)/21 RGEPI 11932

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 07-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de "Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 2: Centro de Atención Social en Aranjuez", por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2607(XII)/21 RGEPI 11933

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 07-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 96.827 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del Centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral en Madrid, por la UTE CD Fuencarral, desde el 1 de enero hasta el 14 de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2608(XII)/21 RGEPI 11934

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 190.212,59 euros, derivado de la prestación del servicio de "Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35

plazas", por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2609(XII)/21 RGEPI 11935

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 63.780,15 euros, derivado de la prestación del servicio de "Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas", por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2610(XII)/21 RGEPI 11936

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 88.230,03 euros, derivado de la prestación del "Servicio de atención a personas mayores dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer en el Centro de Día "Desengaño", por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2611(XII)/21 RGEPI 11937

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.147,60 euros, derivado de la prestación del servicio

de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2612(XII)/21 RGEPI 11938

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 142.935,93 euros, derivado de la prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de paraplégicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid, (ASPAYM-Madrid), durante el mes de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2613(XII)/21 RGEPI 11939

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 107.182,24 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de marzo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2614(XII)/21 RGEPI 11940

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un

gasto por importe de 104.134,99 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Residencial y de Día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2615(XII)/21 RGEPI 11941

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 437.010,06 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Residencial y de Día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2616(XII)/21 RGEPI 11942

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 202.534,88 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2617(XII)/21 RGEPI 11943

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el

que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 166.667,10 euros, derivado de la prestación del servicio "Gestión de los pisos tutelados de Leganés (Madrid) para la atención a personas mayores", por la entidad Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A, desde el 1-11-20 hasta el 30-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2618(XII)/21 RGEP 11944

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 438.388,65 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón, por la Fundación Manantial, correspondiente a los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2619(XII)/21 RGEP 11945

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 225.801,46 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Arganda del Rey, por la Fundación Manantial, del 15 al 31-12-20, los meses de enero, febrero, marzo de 2021 y del 1 al 14-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2620(XII)/21 RGEP 11946

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.720.986,44 euros, en concepto de anticipo a cuenta de la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios derivados de la suspensión parcial, desde el día 14 de marzo hasta el día 21 de junio de 2020, del Lote 1 del contrato denominado "Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 2 Lotes", a favor de la entidad Sacyr Social, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2621(XII)/21 RGEP 11947

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.225.000 euros para el año 2021 destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro, para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2622(XII)/21 RGEP 11948

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 500.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años y a mantener una red de apoyo, para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2623(XII)/21 RGEPI 11949

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, con un valor estimado de 854.286.503,10 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2624(XII)/21 RGEPI 11950

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de centros de rehabilitación laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, con un valor estimado de 84.608.150,64 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2625(XII)/21 RGEPI 11951

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de "Centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las

distintas zonas de la Comunidad de Madrid", con un valor estimado de 72.843.619,68 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2626(XII)/21 RGEPI 11952

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de "Equipos de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid", con un valor estimado de 60.205.509 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2627(XII)/21 RGEPI 11953

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de Pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid (2 Lotes), con un valor estimado de 18.157.629,42 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2628(XII)/21 RGEPI 11954

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al

mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento de licitación por negociación, del contrato de servicios denominado "Atención residencial y de centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro asistencial San Juan de Dios (Palencia)" (4 plazas) y un gasto de 341.860,81 euros, desde septiembre de 2021, o la fecha de inicio efectivo de la ejecución, hasta el 31-08-24.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2629(XII)/21 RGEPI 11955

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento de licitación por negociación, del contrato de servicios denominado "Atención residencial y de centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro asistencial San Juan de Dios (Málaga)" (7 plazas) y un gasto de 603.203,33 euros, desde septiembre de 2021, o la fecha de inicio efectivo de la ejecución, hasta el 31-08-24.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2630(XII)/21 RGEPI 11956

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de suministros denominado "Suministro de mobiliario para los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (8 lotes)", y su gasto por importe de 1.842.665 euros para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2631(XII)/21 RGEPI 11957

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 285.855,96 euros, derivado de la 3ª modificación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (169 plazas), adjudicado a la Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios, desde el 1 de octubre hasta el 31-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2632\(XII\)/21 RGEP 11958](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.311.754,05 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, de los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en Residencia, 80 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Arte Vida Centros Residenciales, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2633\(XII\)/21 RGEP 11959](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 330.438,57 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, del lote 3 (63 plazas en Residencia, 20 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Ilunion Sociosanitario, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2634(XII)/21 RGEPI 11960

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 727.427,27 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, de los lotes 4 y 8 (126 plazas en Residencia, 40 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Planiger, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2635(XII)/21 RGEPI 11961

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: "Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid", cofinanciado al 50 % por el Fondo Social Europeo, a favor de la entidad ASPAYM Madrid, por un importe de 3.711.181 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2636(XII)/21 RGEPI 11962

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.584.310 euros como segunda aportación en 2021 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2637(XII)/21 RGEP 11963

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos centros de la Comunidad de Madrid tienen la calificación preferente para menores con discapacidad motora.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2638(XII)/21 RGEP 11971

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición y normas de funcionamiento de la Comisión Interdepartamental para diseñar la estrategia a favor de la natalidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2643(XII)/21 RGEP 12011

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2644(XII)/21 RGEP 12012

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid e IFEMA para la promoción económica e internacional de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 13.000.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2645(XII)/21 RGEPI 12013

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Trabajos de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022 de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid" y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 532.942,02 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2646(XII)/21 RGEPI 12014

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente al servicio de mantenimiento integral de la Biblioteca Regional "Joaquín Leguina" y otros edificios adscritos a la Subdirección General del Libro, realizado por la empresa "Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U"., desde el 23 de enero hasta el 31-05-21, ambos inclusive, por importe de 42.354,48 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2647(XII)/21 RGEPI 12015

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Real Fábrica de Tapices, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención a dicha Fundación, para financiar la realización de actividades de conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico-artístico textil, así como el gasto por importe de 500.000 euros, derivado de dicha concesión directa, durante 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2653(XII)/21 RGEP 12022

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades del contrato de servicios denominado "definición, implementación y seguimiento de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y calidad del aire de la Comunidad de Madrid 2021- 2030", por importe total de 102.870,25 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2654(XII)/21 RGEP 12023

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Subvenciones o pagos por parte de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación por los servicios o convenios a las entidades colaboradoras (sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales, universidades públicas y privadas), que participaron en el Plan de formación del profesorado durante los ejercicios presupuestarios de 2019 a 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2655(XII)/21 RGEP 12024

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro de las actividades de formación del profesorado desarrollados en el Centro regional y en los Centros territoriales de Innovación y Formación por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, especifique qué formación concreta se engloba dentro de la categoría de "temas transversales al Curriculum" y a "Varios", durante los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2656(XII)/21 RGEP 12025

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2015 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2657(XII)/21 [RGEP 12026](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2016 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2658(XII)/21 [RGEP 12027](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2017 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2659(XII)/21 [RGEP 12028](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2018 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2660(XII)/21 [RGEP 12029](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2019 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2661(XII)/21 [RGEP 12030](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2020 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2662(XII)/21 [RGEP 12031](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa "Educa Madrid" en el año 2021 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2663(XII)/21 [RGEP 12032](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos sobre el absentismo escolar en la Comunidad de Madrid de los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, este último año hasta la entrada en vigor del Estado de Alarma, segmentando por enseñanza primaria y secundaria, y por centros educativos públicos y concertados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2664(XII)/21 [RGEP 12033](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Conjunto de actuaciones educativas llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la prevención de la violencia de género en centros educativos desde el año 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2665(XII)/21 [RGEP 12034](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas peticiones de autorización de concierto para impartir cursos de Formación Profesional (básica, media y superior) se han aprobado en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Segregados por grado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2666\(XII\)/21 RGEPI 12035](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas peticiones de autorización de concierto para impartir cursos de Formación Profesional (básica, media y superior) se rechazaron en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Segregados por grado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2667\(XII\)/21 RGEPI 12036](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas adoptadas para la reducción del abandono y repetición escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía durante los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2668\(XII\)/21 RGEPI 12037](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denuncias y reclamaciones formuladas por padres, tutores o alumnos en centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, segregados por etapa educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2669\(XII\)/21 RGEPI 12038](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de quejas formuladas por padres, tutores o alumnos en centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, segregados por etapa educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2670\(XII\)/21](#) [RGEP 12055](#)

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la Orden de declaración de emergencia y encargo a TRAGSA como medio propio para la realización de los trabajos de estabilización estructural del edificio sito en la calle de la Presa número 33 y de refuerzo estructural y reparación de elementos asociados del edificio sito en calle de la Presa número 4 y calle de Rafael Alberti números 1 y 3 de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 956.203,72 euros y un plazo estimado del encargo de 5 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2671\(XII\)/21](#) [RGEP 12056](#)

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de las "Obras de nuevo edificio y refuerzo de estructura del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", y un gasto plurianual por un importe de 22.360.845,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 25 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2672\(XII\)/21](#) [RGEP 12057](#)

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio de colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., para la realización de una prueba piloto de la utilización gratuita por usuarios del transporte público de tres aparcamientos públicos de intercambio modal en el municipio de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 791.806,38 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2673(XII)/21 RGEPI 12058

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 7.260.000 euros (IVA incluido), para los años 2021 y 2022, derivado de la prórroga del contrato modificado número 1 del servicio de "Mantenimiento y reparación de estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2021. Lotes 1, 2 y 3", por un plazo de 12 meses, con las empresas: Viales y Obras Públicas, S.A, (Lote 1), UTE Díez y Cía., S.A.-Marcas Viales, S.A., (Lote 2) y Álvaro Villaescusa, S.A. (Lote 3).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2680(XII)/21 RGEPI 12070

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de vacantes por jubilación del personal sanitario no cubiertas en el centro de salud Alameda de Osuna, en el distrito de Barajas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2681(XII)/21 RGEPI 12071

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de vacantes por jubilación del personal sanitario no cubiertas en el centro de salud Barajas, en el distrito de Barajas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2682(XII)/21 RGEP 12083

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales de las especialidades médicas y de enfermería que constituyen los equipos multidisciplinares de la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desde su puesta en funcionamiento, hasta el 1-09-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2683(XII)/21 RGEP 12084

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Descripción del dispositivo específico de profesionales que conforman los 4 pilares que constituyen el plan de atención a los pacientes con COVID-19 persistente: la nueva unidad de rehabilitación en el Zendal, las unidades de seguimiento postCovid de los centros de Atención Primaria, las unidades hospitalarias clínicas multidisciplinares Covid-19 y la respuesta asistencial en salud mental.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2684(XII)/21 RGEP 12085

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desagregados mensualmente, desde su puesta en funcionamiento hasta el 1-09-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2685(XII)/21 RGEP 12086

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos mensualmente por la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal, desagregados según su hospital de procedencia, desde su puesta en funcionamiento hasta el 1-09-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2686\(XII\)/21](#) [RGEP 12087](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estrategia integral para el tratamiento a los pacientes con COVID persistente en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2687\(XII\)/21](#) [RGEP 12091](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2688\(XII\)/21](#) [RGEP 12092](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2689\(XII\)/21](#) [RGEP 12094](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expediente de la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2690(XII)/21 [RGEP 12097](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Vista y copia del expediente correspondiente a la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2691(XII)/21 [RGEP 12099](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2692(XII)/21 [RGEP 12104](#)

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes jurídicos que avalan la decisión de continuar recurriendo las resoluciones judiciales que anulan la vivienda pública a fondos buitres, teniendo en cuenta el gasto de recursos públicos que esto supone, así como la prolongación de la inseguridad jurídica de las personas afectadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2695(XII)/21 [RGEP 12118](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villanueva del Pardillo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2696(XII)/21 [RGEP 12119](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Boadilla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2697(XII)/21 [RGEP 12120](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villanueva del Pardillo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2698(XII)/21 [RGEP 12121](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Boadilla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2699(XII)/21 [RGEP 12123](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villaviciosa de Odón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2700(XII)/21 RGEP 12124

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villaviciosa de Odón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2701(XII)/21 RGEP 12125

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2702(XII)/21 RGEP 12126

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2703(XII)/21 RGEP 12127

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Las Rozas de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2704(XII)/21 RGEP 12128

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Las Rozas de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2705\(XII\)/21 RGEPI 12129](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Quijorna.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2706\(XII\)/21 RGEPI 12130](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Quijorna.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2707\(XII\)/21 RGEPI 12134](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo de la disposición contable AD plurianual

AD_COM/2021/0000185578 por un importe de 597.819.781,76€ aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 23 de junio relativo a la actualización, correspondiente al ejercicio 2021 y siguientes, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSALUD Valdemoro, S.A., de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2708(XII)/21 RGEP 12136

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del expediente sancionador BAD 1/21 incoado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la comisión de incumplimientos en las normas básicas de protección animal por la Entidad Vivotecnia Research, S.L., en su centro de Tres Cantos, denunciada por la Asociación Protectora Felina de Tres Cantos (FELINOS3C).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2709(XII)/21 RGEP 12137

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre y referido a: "Acuerdo por el que se procede a la corrección de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3-08-21, por el que se autoriza la celebración del contrato denominado "Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid", a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2710(XII)/21 RGEP 12139

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, que justifique la financiación de 10.000.000 euros desglosado por áreas, contenidos y empresas, para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2711(XII)/21 RGEP 12140

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose por ciclos del número de plazas de Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2712\(XII\)/21 RGEP 12141](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose por ciclos del número de plazas de Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2713\(XII\)/21 RGEP 12142](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose por ciclos del número de plazas de Formación Profesional Básica que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2717\(XII\)/21 RGEP 12146](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 3-08-21, previo a la autorización del contrato la celebración del contrato denominado "Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid", a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2718\(XII\)/21 RGEP 12147](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-MADRID), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 3.028.000 euros para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2719\(XII\)/21 RGEP 12148](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Confederación Empresarial de Madrid CEOE (CEIM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 por importe de 108.412,61 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2720\(XII\)/21 RGEP 12149](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 880.675 euros, para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2721\(XII\)/21 RGEP 12150](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la

Comunidad de Madrid y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CCOO), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 2.858.001 euros, para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2722(XII)/21 [RGEP 12151](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 6-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Alimentos de la Comunidad Autónoma de Madrid (ASEA-CAM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 182.388,24 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2723(XII)/21 [RGEP 12152](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios de las Industrias del Mueble, Carpintería y Afines de la Comunidad de Madrid (AFAMID), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 355.204 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2724(XII)/21 [RGEP 12153](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 3-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios y

Profesionales de la Carne y Derivados Cárnicos de la Comunidad de Madrid (CARNIMAD), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 82.309,40 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2725\(XII\)/21](#) [RGEP 12154](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresas del Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.037.871,36 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2726\(XII\)/21](#) [RGEP 12155](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 243.222,48 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2727\(XII\)/21](#) [RGEP 12156](#)

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA), para la concesión de una subvención directa para la

realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 54.435,42 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2728\(XII\)/21](#) [RGEP 12157](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, por importe total de 3.203.508 euros, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de los trabajos denominados "Servicios necesarios para la explotación de los complejos y centros de clasificación y tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid" con un plazo de ejecución de dieciséis meses".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2729\(XII\)/21](#) [RGEP 12171](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición de la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Eutanasia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2730\(XII\)/21](#) [RGEP 12174](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado detallado de todos los avisos que ha hecho SUMMA en los domicilios de la Comunidad de Madrid, desde el 19 de marzo hasta el 15-04-21. Adjuntar en archivo electrónico en formato Excel, con la siguiente información (respetando la protección de datos personales): - Domicilio del paciente. Calle, piso, y Localidad. - Hora y día de la recepción de la primera llamada. - Hora y día de recepción de posteriores llamadas, si no se envió recurso en la primera ocasión. - Hora de llegada de la unidad asistencial al domicilio. - Resultado final de la asistencia. -Si hubo traslado o no. -Si no se trasladó, explicar la causa: Alta en el domicilio, fallecimiento, etc.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2731(XII)/21 RGEPI 12177

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los proyectos presentados por las empresas licitadoras en la primera fase del Plan Vive. Desglose por lotes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2732(XII)/21 RGEPI 12182

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con las actuaciones para la modernización administrativa, relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, correspondientes al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020: número de actuaciones, denominación de las mismas y en qué Ayuntamientos se han presentado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2733(XII)/21 RGEPI 12183

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con las actuaciones para la modernización administrativa, relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, correspondientes al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020: el importe económico de cada una de ellas desglosado por Ayuntamientos donde han sido aprobadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2734(XII)/21 RGEPI 12184

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del expediente sobre la necesidad de renovación urgente de la red de alcantarillado de Collado Villalba en las calles Magnolia y Fraternidad obrante en la Empresa pública Canal de Isabel II.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2735(XII)/21 RGEPI 12195

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Majadahonda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2736(XII)/21 RGEPI 12196

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Majadahonda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2737(XII)/21 RGEPI 12197

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalcarnero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2738(XII)/21 RGEPI 12198

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalcarnero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2739(XII)/21 RGEPI 12199

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brunete.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2740\(XII\)/21](#) [RGEP 12200](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brunete.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2741\(XII\)/21](#) [RGEP 12202](#)

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de proyectos llevados a cabo y en curso por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad durante los años 2020 y hasta el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2742\(XII\)/21](#) [RGEP 12273](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se propone el cese y nombramiento de vocales, en representación de la Comunidad de Madrid, en el Consejo de Administración de la Empresa Pública Centro de Transportes de Coslada, S.A.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2743\(XII\)/21](#) [RGEP 12274](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: "Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece una moratoria en la antigüedad máxima de los vehículos que prestan servicios de transporte de viajeros adscritos a licencias de autotaxi en la Comunidad de Madrid, entre el 1-01-21 y el 31-12-22".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2744\(XII\)/21](#) [RGEP 12275](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-02-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del suministro de 149 vehículos, turismos e industriales, en modalidad de renting a largo plazo, por un importe total de 3.000.751,02 euros (IVA incluido) a la Empresa Arval Service Lease, S.A., (lotes 1 y 2) y una duración del contrato de cuatro años".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2745\(XII\)/21](#) [RGEP 12285](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, por el que se designa a ésta como entidad colaboradora para la gestión del Programa de Bonos Turísticos de la Comunidad de Madrid, y un gasto plurianual por importe de 605.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2746\(XII\)/21](#) [RGEP 12286](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al

mismo, y de la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 8.664.609,41 euros, derivado de la modificación del lote 2 del contrato del Servicio de ayuda a domicilio dirigido a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2747\(XII\)/21 RGEP 12287](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención de personas con discapacidad intelectual en el Centro ocupacional de Fuenlabrada en Madrid (105 plazas), con la Fundación Amas Social, por importe de 1.760.580,23 euros, desde el 13-11-21 hasta el 12-11-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2748\(XII\)/21 RGEP 12288](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la sexta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) y Pisos tutelados de Usera (300 plazas), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., por importe de 1.607.466,67 euros, desde el 16-10-21 hasta el 31-03-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2749\(XII\)/21 RGEP 12289](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.131.747,21 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en centro residencial y de día (462 plazas), por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Ciempozuelos, durante el mes de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 2750\(XII\)/21](#) [RGEP 12290](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.000.000 de euros, destinado a financiar la concesión directa de ayudas del programa de incentivo de la demanda de productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 13 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR